

Quito, a 02 de junio de 2017

NOMBRAMIENTO

Señor:
RODRIGO CEVALLOS GUEVARA
Ciudad.-

Por Disposición Transitoria Primera del contrato social de constitución de la Compañía **BATAVIACORP S. A.**, los socios han decidido designarlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento ante el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Usted gozará de las atribuciones y facultades que la Ley y los Estatutos Sociales le confieren, conforme se establece en el Artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales.

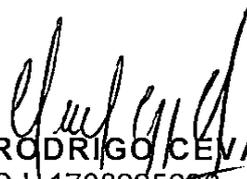
La Compañía **BATAVIACORP S. A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada el once (11) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), ante el Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta (30) de mayo de dos mil diecisiete (2017), bajo el número de inscripción siguiente: Repertorio: 24447.- Inscripción No. 2298.

La referida disposición transitoria autorizó a la suscrita a extender el presente nombramiento.

Atentamente,


Ab. Gabriela Fernanda Córdor Tupiza
C.C. 1715782494

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, a dos (02) de junio de dos mil diecisiete (2017), acepto desempeñar fielmente el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **BATAVIACORP S. A.**


RODRIGO CEVALLOS GUEVARA
C.I. 1708225826



N° TRAMITE: 33772-0041-17 29/06/17 2.
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 36369



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	27958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8959
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BATAVIACORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CEVALLOS GUEVARA RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	1708225626
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2298 DEL 30/05/2017 NOT. 69 DEL 11/05/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍAS(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL